

LA PROVINCIA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta
 En la cuarta » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta
 En la cuarta » 37 » »
 Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea,
 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insertese en
 ningún original será devuelto.

Redacción y Administración

GERONA

calle subida de S. Martín número 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION,

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Ptas.	Cénts.
En Gerona: un mes.	1	25
» » trimestre.	3	»
En el resto de España, id.	3	50
Ultramar y Extranjero, id.	10	»
Números sueltos, 15 céntimos.		

Las elecciones del domingo último

EN LA PROVINCIA DE GERONA.

Distrito de Gerona.

Hé aquí el detalle de dicha elección en el expresado distrito.
 Figuran en el mismo, electores 9412.
 Habiendo obtenido el candidato

Adicto

Excmo. Sr. D. Pedro Bosch y Labrás. 2281 votos.

Carlista

D. Emilio Sicars de Palau 1890 »
Republicano federal

D. Juan María Bofill 1268 »
 En la siguiente forma:

Aiguaviva, 148 electores: votaron respectivamente á dichos señores candidatos 35, 52 y ».

Amer, 685: votaron 309, 87 y 106.

Anglés, 372: votaron 79, 105 y 20.

Bescanó, 435: votaron, 130, 278 y 6.

Brunola, 324: votaron, 7, 180 y »

Caldas de Malavella, 464: votaron, 92, 107 y 3.

Campillonch, 123: votaron 37, 15 y 1.

Cassa de la Selva, 1259: votaron, 343, 42 y 357.

Fornells de la Selva, 161: votaron, 69, 28 y ».

Gerona, 2886: votaron, 368, 317 y 577.

La Sella, 338: votaron, 174, 144 y 13.

Llambillas 110: votaron, 82, 6 y 12.

Palasucosta 57: votaron, 7, 17 y »

Quart, 227: votaron, 73, 75 y 39.

Riudellots de la Selva, 206: votaron, 45, 144 y 4.

Salt, 638: votaron, 198, 43 y 77.

San Andrés Salou, 82: votaron, 13, 28 y...

San Martín de Carós, 43: votaron, 4, 3 y »

S. Pedro de Osor, 306: votaron, 46, 83 y 34.

Susqueda, 81: votaron, 10, 50 y 15.

Santa Eugenia, 76: votaron, 28, 29 y 3.

Vilovi, 291: votaron, 48, 45 y ».

Vilablareix, 100: votaron, 84, 12 y ».

Hubo una papeleta en blanco.

Distrito de Sta. Coloma de Farnés.

Hé aquí el detalle de dicha elección en el expresado distrito.

Figuran en el mismo, electores 8343:

Habiendo obtenido el candidato

Adicto

D. Antonio Comyn Crocker. 2777 votos.

Republicano.

D. Odón de Buen 2031 »

En la siguiente forma:

Arbucias, 893 electores, votaron respectivamente á dichos señores candidatos 272 y 190.

Blanes, 1246: votaron 489 y 376.

Hostalrich, 315: votaron 150 y 23.

Lloret de Mar, 765: votaron 149 y 190.

Massanas, 180: votaron 92 y 3.

Massanet de la Selva, 499: votaron 100 y 139.

Riudarenas, 299: votaron 98 y 50.

Riell y Vilabrèa, 108: votaron 92 y 12.

S. Felu de Buixalleu, 304: votaron 148 y 45.

S. Hilario Sacalm, 497: votaron 218 y 61.

S. Miguel de Cladells, 60: votaron 60 y ».

San Salvador de Breda, 347: votaron 88 y 105.

Santa Coloma, 1089: votaron 316 y 182.

San Vicente de Espinellas, 110: votaron 95 y ».

Sils, 291: votaron 114 y 43.

Tossa, 510: votaron 47 y 316.

Vidreres, 571: votaron 36 y 285.

Viladrau, 259: votaron 213 y 11.

El candidato Sr. Geronés obtuvo 9 votos, por haberse retirado.

Distrito de Olot

Hé aquí el detalle de dicha elección en el expresado distrito.

Figuran en el mismo 6967.

Habiendo obtenido sin oposicion, el candidato.

Adicto

Excmo. Sr. Marqués de Aguilar 5113 votos

En la siguiente forma:

Argelaguer, 209: votaron 113

Baget, 122: votaron 102.

Begudá, 413: votaron 130.

Besalú, 370: votaron 202.

Capsech, 418: votaron 321.

Castellfullit, 200: votaron 191.

Juanetas, 117: votaron 99.

La Piña, 104: votaron 82.

Las Planas, 351: votaron 312.

Mayá, 125: votaron 110.

Mieras, 300: votaron 287.

Olot, 1593: votaron 699.

Paroquia de Besalú, 224: votaron 25.

S. Aniol de Finestras, 212: votaron 206.

S. Esteban de Bús, 382: votaron 371.

S. Felu de Pellarols, 363: votaron 355.

S. Miguel de Capmajor, 176: votaron 127.

S. Pera las Presas, 256: votaron 236.

S. Privat de Bús, 380: votaron 360.

Sta. Pau, 442: votaron 411.

Tortellá, 393: votaron 365.

Nos abstenemos de detallar los resultados de los demás distritos, por estar incompletos los datos oficiales recibidos, pudiendo, no obstante, adelantarse que han resultado con mayoría de votos y por lo tanto serán proclamados Diputados á Cortes

Por Toroella de Montgrí.

Excmo. Sr. D. Roberto Robert Suris, Marqués de Robert, *adicto*.

Por Puigcerdá.

Excmo. Sr. D. José de Oriola Cortada, Conde del Valle de Marlés, *adicto*.

Por Vilademuls.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, *reformista*.

Por la Bisbal.

D. Pedro Puig Calzada, *republicano federal*.

Por Figueras.

D. José Maria Vallés y Ribot, *republicano federal*.

A través de la política y sus partidos.

II.

El carácter que distingue á los partidos liberales democraticos tiene sintetizado con las propias palabras de que nos hemos servido para designarlos: liberalismo casi absoluto, ó sea libertad rayana en licencia en el orden moral; y democracia, ó sea sanción de los mal llamados «derechos individuales» en lo político. Entienden los partidarios del liberalismo gubernamental que la Moral publica y privada no ha de ser tan absoluta é inflexible que no deba acomodarse á la molición y refinamiento que en las costumbres ha introducido la notabilísima civilización material que hemos alcanzado con el grandioso progreso de las ciencias físico-naturales; y el positivismo que en el orden especulativo y práctico tanta prianza ha obtenido. Y como todo esto viene á traducirse en una libertad omnimoda para defender todas las causas que tengan la sanción de los humanitarios filántropos de nuestros tiempos, de aquí la libertad de pensar hablar, escribir y obrar como mejor nos plazca con tal que no sea invadido el círculo de acción de la libertad de los demás; siquiera esta libertad resulte algunas veces ilusoria con todo el «disgusto» y contra todo la «voluntad» (por supuesto) de los gobernantes liberales demócratas; siquiera algunas veces esta libertad sea únicamente la libertad del mal que en sus frenéticas y tumultuosas manifestaciones ahogue y ridiculice la voz de la verdad y del bien cuando quiera que intente hacerse oír y respetar. En suma, quieren que la libertad, que ha sido dada al hombre como un medio con el cual pue

da mejor mejor perseguir y alcanzar el bien moral y material, sea el fin.

Todo esto trae su origen y primer fundamento del principio protestante de la ilimitada libertad de conciencia; de aquella libertad según la cual el individuo no debe tener en cuenta para nada al juzgar sobre la bondad ó malicia de sus actos, el dictamen de la ley moral, sino solo el de su razón divinizada y solo lo que esta cree cierto, aunque se oponga abiertamente á las dichas leyes del orden moral, debe admitir. Libertad de conciencia es, según la Filosofía del Derecho, el derecho que tiene todo hombre á no creer sino la verdad rectamente conocida, y á no obrar sino en armonía con sus creencias. No se crea, sin embargo, que los tales entiendan la libertad de conciencia en el sentido que indudablemente asiste á todo hombre de no ser obligado por la fuerza á prestar su asentimiento á una doctrina determinada; nó, los liberales que nos ocupan pretenden más: pretenden la «autonomía» en el pensar; pretenden que es un derecho la libertad de adherirse á cualquiera doctrina, á cualquier juicio, sea buena ó mala, verdadero ó falso; en una palabra la rebelión del pensamiento humano contra toda autoridad, la de Dios inclusive; y la única sumisión del mismo á aquello que el individuo «quiere» y tiene á bien aceptar y someterse.

Lo dicho vale tanto como afirmar que la razón humana contiene en sí misma la norma de su pensar: más si se admite que la razón humana es finita y limitada, como no podrá menos de admitirse por todo aquel que vea claro y racione bien, con solo atender á lo que muestran de consuno la Historia y la experiencia cotidiana de la falibilidad del entendimiento humano deberá concederse que no pudo de ningún modo la razón darse á sí misma su ley sino que debió recibirla forzosamente de quien le dió el ser y la existencia. Pero ¿será acaso que Dios no se curó de señalar á la razón humana la ley de su obrar, la norma de su pensamiento? En este caso se presenta la cuestión de si es ó nó un hecho la divina Revelación; y de si es verdaderamente obra de Dios la Iglesia católica. Y á los que lo duden, solo cabe decirles, para no meterse en estériles é interminables discusiones:—registrad, si os place la Historia de las naciones, con ánimo reposado é imparcial, y decid con la noble franqueza, el sincero amante de la verdad, si hay por ventura algún héroe de la antigüedad, cuya existencia y hazañas estén mejor probadas que la del Nazareño, que después de vivir treinta años ignorado del mundo en un oscuro rincón de la Judea, le asombró enseñando con el ejemplo y predicando la moral más pura y admirable que han conocido los hombres, que murió pidiendo perdón para sus verdugos; y que se separó de esta tierra después de fundar una Sociedad que ha visto

pasar los siglos y las Naciones permaneciendo siempre firme y puro en su puesto. Decid si no debió ser Dios un Hombre cuyas profecías se cumplieron ya, ó se van cumpliendo con pasmosa exactitud; cuyas costumbres fueron sin tacha; su doctrina sublime cual otro jamás se viera, que cambió la faz del mundo por el solo medio de su predicación y de la de doce hombres de la infima clase del pueblo; y sus Mártires, en fin, y sus herejes y sus perseguidores, testimonios irrefutables de las pruebas tremendas que ha sufrido y de que ha triunfado.

Democracia: con esta palabra predicada y venerada con entusiasmo por nuestros liberales, piden, en suma la mayor y más directa intervención posible del mayor número posible de ciudadanos, en el ejercicio de las funciones del poder del Estado, especialmente la legislativa, (sufragio universal) y la judicial (jurado); aparte de la absoluta libertad de reunión y asociación, de las que prescindiremos, para no cansar al paciente y caro lector. De manera, que las funciones sin disputa las más graves y difíciles del Poder público, que por lo mismo parece indudable que deberían ser encomendadas á los ciudadanos que por sus condiciones de saber y probidad ofreciesen mayores garantías de independencia y acierto en el desempeño de la difícil tarea de legislar y juzgar, viene encomendado por los tales políticos á todos los ciudadanos sin distinción; sean ó no capaces, tengan ó no aptitud intelectual y entereza moral suficientes para elegir legisladores con conocimiento é independencia, y para ayudar con provecho á los jueces en la aplicación y cumplimiento de las leyes.

Un solo argumento, pero á mi juicio de bastante peso para no ser despreciado sin meditarlo, quiero oponer á esta teoría, tan seductora y humanitaria á primera vista. Si los Estados fuesen tales como en las serenas regiones de la Ciencia se perciben, y si los ciudadanos fuesen tales como dicen que quiso Kant hacernos ver á los hombres, sin pasiones ni miserias; recta razón y voluntad solamente, el voto universal sería lo lógico y justísimo, lo propio que el jurado. Pero si la vida, la realidad, y la justicia sobre todo es lo que debe inspirar al que dicta las leyes; y si éstas nos dicen que son aun muchos aquellos á quienes faltan luces é independencia para elegir con conciencia y libertad verdaderas á los «padres de la patria»; la verdad; no se me alcanza la razón de ser de la universalidad del sufragio, ni veo la eficacia de la ayuda prestada por los jurados á los juzgadores peritos en las leyes. Que tengan el sufragio y que sean jurados en buen hora todos aquellos que puedan ejercerlos con conocimiento y provecho; sean ricos ó pobres, nobles ó proletarios; pero me parece disparatado dar estos derechos á todos aquellos que tengan veinte y cinco ó treinta años, sin pararse mucho,

que digamos, en si tienen ó nó cualidades de entendimiento y voluntad que sean prudente garantía de su saber y entereza moral.

Resta ya solo para concluir, dar una ligera idea de lo que es el partido conservador y lo que debe ser si quiere merecer cumplidamente el nombre que se ha apropiado, llenando el fin que el mismo supone. Este no es otro, que atajar los progresos de la Revolución y de los principios que la informan, é instituciones que son la encarnación, «conservando» las leyes é instituciones seculares de la Patria, «mejorandolas» según lo vaya exigiendo el progreso de los tiempos y el adelanto de la civilización.

Sigan defendiendo los conservadores con todas sus fuerzas y por todos los medios legítimos las instituciones seculares de la Patria; la supremacía de la ley, producto, no de la voluntad de las mayorías sino más bien de la ordenación de la razón dirigida al bien común, pero no de la razón independiente sino sujeta á la ley eterna de Dios; el respeto á las formas establecidas pero no renunciando por esto al noble empeño de mejorarlas en todo lo que ofrezcan de malo ó peligroso: el orden, la paz y tranquilidad públicas, por el planteo de leyes justamente económicas, y que resuelvan con el criterio cristiano la temible cuestión económico-política; atiendan en buen hora á la maltrecha agricultura, disminuyendo en lo posible los exorbitantes tributos que sobre ella pesan; protejan cual se merecen á la industria y al comercio abatidos por el malhadado libre-cambio que tanto quieren ensalzarnos los ultraradicales y demócratas ilusionados por su manía de liberalismo que en último término resulta licencioso; encaucen y moralicen la desquiciada Administración con una buena ley de empleados que sea garantía salida del mérito y del trabajo, y no cebo de intrigantes y malversadores; procuren moralizar é ilustrar sana y sólidamente al cuerpo electoral procurando en todas fuerzas al arraigo y respeto de la moral y religión verdaderas; sean, en fin, sinceramente regionalistas, no separatistas, no para crear antagonismos de intereses y razas, sino para afianzar el respeto que merecen las instituciones jurídicas y sociales de las distintas regiones de la nación; defiendan y procuren poner en planta todo esto, que así y solo así merecerán gloria y honra en la posteridad imparcial y severa.

Pero no olviden que si quieren conseguir todo esto deben procurar antes y con todas sus fuerzas dejar siempre á salvo los fueros de la buena moral y de la verdadera Religión procurando su arraigo en todas las esferas sociales: que solo así habrán encontrado la clave y garantía única verdadera de edificar sobre base sólida y de conservar como bueno lo establecido. Y no tema las críticas ni las protestas ni amenazas de la Revolución: que si las temieran y vacilasen en

el cumplimiento de la misión que les imponen el nombre que se han apropiado, entonces me limitaré á permitirles preguntarles con un grave autor (1) quien no teme ni acata la majestad divina: ¿creéis acaso que de buen grado respetará la humara? y á recordarles que el sacrilego contubernio entre principios de orden y autoridad y los principios de la Revolución es y ha sido achaque de las escuelas y partidos que usurpando hipócritamente el apellido de conservadores, tienen su cuna y su sepulcro en las revoluciones, empezando por ser sus cómplices en los días de prosperidad falsa y engañadora bienandanza dejando impasibles ó contribuyendo quizás activamente á que se debilite el ascendiente de la Religión y dando así lugar á la relajación moral, y acaban por ser otras tantas de sus víctimas en los días de tumulto y destrucción siendo impotentes, si por ventura lo intentan, para detener el curso y acción desoladora del mal.

Y si nó, que lo diga el juicioso lector. Y que diga así mismo si con esto y solo con esto ha de merecer cumplida y dignamente la confianza y los sufragios del cuerpo electoral.

J. Malagarriga.

NOTICIAS

La elección de diputados á Cortes en Gerona, no ha sido de mucho empeñada que algunos se creían, terminándose las operaciones con la mayor tranquilidad.

Los republicanos y carlistas que han tomado parte deben estar convencidos de los motivos que hay para esperar confiadamente de la sinceridad del Gobierno liberal conservador, pues nunca se había dado el caso de que se prescindiera de la fuerza moral que tiene todo gobierno sobre sus empleados como en esta ocasión, ya que podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que muchos de ellos han hecho uso de su derecho conforme les ha parecido, sin preocuparse de los procedimientos que en idénticas circunstancias se habían empleado, especialmente durante la dominación del partido fusionista.

La gran mayoría de los votos que ha obtenido el Sr. Bosch y Labrás, podemos asegurar, se deben á las relevantes circunstancias que concurren en dicho señor y no á la opresión ni á otros manejos que no hemos de mentar porque nadie los ignora.

—Un diario de París, *Le Petit Journal*, dice que el supuesto Padlewski es un sugeto que desapareció de París el mes de Agosto de 1888, llevándose 3000 francos de su principal. Dicho sugeto permaneció algun tiempo en Bruselas y Londres, y también se le vió hace algunos meses en Montecarlo. La persona que ha facilitado estos datos al citado periódico, es la esposa del detenido en Olot.

—Parece que hay el proyecto de organizar una cabalgata para los días

(1) Paluces.—El protest. comp. con el catol. tom III. cap L II.

de carnaval con objeto de recoger fondos con destino á las casas de beneficencia.

—El señor consul de Portugal en Barcelona recibió ayer el telegrama siguiente del Excmo. señor ministro de Negocios Extranjeros: «Consul de Portugal en Barcelona, Lisboa 1. 2:46. El pronunciamiento militar de una parte de la guarnición de Porto ha sido reprimido rápidamente por las tropas leales. El orden restablecido allí del todo. Completa tranquilidad en todo el reino. El Gobierno procede con la mayor enegia para castigar el atentado.

—Hemos recibido una invitación del Liceo Gerundense para el baile que en unión de la sociedad Talia celebrará en sus espaciosos salones de la calle de ciudadanos en la noche de mañana.

Para dicho baile se está decorando el salon principal habiéndonos asignado que estar á iluminado por la electricidad.

Procuraremos asistir para corresponder á la distinción de que hemos sido objeto.

—El numero 161 de *La Ultima Moda* contiene numerosos y lindos modelos de trages de baile y de máscara. El regalo es una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso dibujos para bordados, entre los que figuran para marcar sábanas los nombres de *Pilar y Virtudes*. La admón: calle de Claudio Coello-13-Madrid, remite gratis numeros de nuestra Suscripción: 3 ptas: trimestre.

—Podemos llamar, sin temor de equivocarnos *brillante* al baile que tuvo lugar el último domingo en los salones de la sociedad Talia.

Llenísimos por completo estaban aquellos salones de multitud de máscaras que luciendo sus elegantes y preciosos trages se entregaban á los placeres de la danza.

A las tres máscaras mas elegantes se les obsequió con tres magníficos regalos.

Damos nuestra enhorabuena á la Junta de dicha sociedad por el éxito alcanzado.

—La guardia civil de Ripoll ha capturado Eudaldo Albert Aulet como presunto autor del incendio ocurrido en una casa de Parroquia de Ripoll.

—En la noche del día 1.º del actual penetraron los ladrones en el comercio de D. José Vidal de la villa de Bañolas siendo sorprendidos por el dueño quien dando voces de auxilio procuró ahuyentarlos, si bien antes le dispararon tres tiros de revolver salvándose milagrosamente.

—El día dos en Port-Bou fue encontrado cadáver de resultas de un tiro de revolver un joven llamado Justo Gil Asuncio. De las averiguaciones practicadas hace suponer que estando limpiando dicha arma se le disparó produciendo la muerte instantánea.

—Se hallan designados para presidir las Juntas de escrutinio de los ocho distritos de esta provincia los señores siguientes: Para la de la capital el Magistrado D. Octavio Culla; para la de Sta. Coloma de Farnes el Magistrado D. Victor Poledo; para la de Olot el Magistrado D. Jose Lluch; para la de Figueras el Magistrado D.

N. Sangenis; para la de La Bisbal D. Enrique Roig. Juez de Gerona; para la de Torroella de Montgrí D. Dionisio Calvo, Juez de Sta Coloma de Farnés; para la de Vilademuls D. Eugenio Liceña, Juez de Puigcerdá y para la de Puigcerdá, D. F. del Gante, Juez de La Bisbal.

—Ha sido jubilado con su titulo D. Francisco de Paula Massa catedrático de este Instituto provincial.

—En la elección para diputados á Cortas que tuvo lugar el domingo último el partido conservador ha sacado triunfante á cinco de sus candidatos, resultando ademas con mayoría de votos el reformista Excmo. Sr. don José Alvarez Mariño y los republicanos federales D. Pedro Puig Calzada y D. José M.º Vallés y Ribot por Vilademuls, La Bisbal y Figueras respectivamente.

En el próximo número publicaremos el detalle de elección de otros Distritos, reservándonos para luego emitir los comentarios á que se preste el desastroso resultado para el partido fusio-posibilista especialmente en la circunscripción de La Bisbal.

—En la subasta de carreteras verificada el 23 del mes anterior han sido adjudicadas á D. Manuel Thos Talleda, (cedida á Ramon Vallmajó) la de Hostalrich á los baños de S. Hilario kilómetros 1 al 21, 29 y 30 por 8.625 pesetas; á D. Antonio Coll y Oliva la de Sta. Coloma á Lloret de Mar, Seccion de Sta. Coloma á la Granota por 6515'03; á D. Joaquin Salleras Salleras (cedida á Cayetano Vanut) la de Sta. Coloma á S. Juan de las Abadesas por 9.027,27; á Antoni Coll la de Barcelona á Ribas; (seccion de Ripoll á Ribas) por 6,449'08; á Lorenzo Peraferrero Canals la de Hostalrich á Tossa, Seccion de Tordera á Blanes, por 2,590; al mismo de Gerona á Manresa (Seccion de Gerona á Anglés) por 3.116; á D. Joaquin Salleras la de Besalu á Rosas kilómetros 23 al 25 y 28 al 34 por 5.359 y al mismo cedida á Baldomero Clará la de Ribas a Puigcerdá (Seccion de Ribas al Collado de Tossas por 7,606'10 pesetas.

—Ha sido nombrado coronel del Regimiento Infantería de Aragon de guarnición en Figueras D. Trinidad Garcia de Madrid.

—Se encuentran muy adelantados los trabajos del ferro-carril de san Feliu de Guixols.

—Una R. O. del Ministerio de la Guerra de fecha 27 del mes anterior dispone que en los primeros dias del actual se publicará el contingente total para la peninsula y Ultramar que ha de ingresar en el ejercito, sin que pueda designarse el cupo de mozos con que debe contribuir cada zona hasta la fecha que determina el artículo 144 de la ley sin alterarse el plazo que para las redenciones señalan el artículo 153 de la misma y la R. O. de 27 de Noviembre último.

Mesa revuelta.

Fragmento de un poema que no se concluirá nunca.

No está para tafetanes la Magdalena en España, ni caben *Mesas revueltas* en donde se rompen lanzas.

La literatura huelga, el arte se encuentra en baja, las ciencias tímidas huyen, la agricultura no avanza, y desde Calpe á Coruña desde Badajóz á Francia se escuchan imprecaciones lamentos, quejas amargas, terroríficos augurios y voces mil destempladas.

En tiempos que era de moda el poema con fantásticas evocaciones de trasgos y clamoreo de campanas, un poeta hubiera hecho con menos de lo que hoy pasa algo como *El Diablo Mundo* ó el héroe de Salamanca, y hubieramos leído escenas como esta que improvisada brindo al lector implorando su perdon por tanta audacia

Un republicano

Del poder disfrutaba la breva sin correr los peligros que entraña; y la nueva situacion que gobierna (en España la dicha me lleva..... ¿Como no hé de romper una caña?

Un dominguista

Dimos aquel paso nada nos sirvió: Sagasta nos brinda la reparacion y voy á la lucha lleno de fervor buscando el desquite que se me escapó.

Un fusionista

¡Ay, que de aquellas nóminas firma. (das no queda un real en el bolsillo escueto, y el hambre empieza y la esperanza (falta y el saastre sobra y póneme en aprieto!

Coro de la prensa

El Imparcial.—Conozco que me excedo pero debo atenerme á lo pactado.
El Liberal.—Yo salgo bien librado; sé manejar me y nunca tuve miedo.
La Iberia.—¡Aguiar, Aguilar, se escapa el actal
El Correo.—Presiento una derrota.
El Motín.—Esto es pura chirigota.
La Justicia.—¡Con Pí, cualquiera pactal!

La ninfa posibilista

Débil Sagasta, no llores el fruto de tu torpeza; toma mi ejemplo y empieza poco á poco á brujulear: el horizonte político te brinda su inmenso espacio y desde mí hasta palacio tienes donde pasear.

El fauno de Medina.

Dirige tu mirada hacia estos campos (vermos granero de Castilla un dia que pasó: tu punible indolencia mató la agricultura y aniquiló las fuerzas de esta pobre nación.

Coro gen. ral.

Levántate, despierta, anima nuestra hueste y cueste lo que cueste, (pues no hemos de pagar) llévanos á luchar.

EL.

—Todo es Puigcerver, Capdepon, Bocerra, con desdeñosa risa murmuró— No puedo mas, ese monton me aterra quiere auxiliares, pero de esos nó. De aquí y de allá me piden todos guerra y cruda guerra es lo que quiero yó; ¿Mas quien el triunfo y la victoria fia con esta abigarrada compañía?

Final.

Calló y todos sus soldados abatieron las cabezas humillados por las frases del caudillo de pelea y todos se desbandaron como manada de ovejas que ven asomar el lobo por los lindes de la sierra Y, si, lector, me dices que exagero mira la oposicion, y sé sincero.

Der Kleine.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

S. Andrés.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Agueda.

11018 En todos sus grados, se cura con el uso continuado las **PERLAS ANTI-TISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia a los viejos y a los jóvenes disipados. Prueben antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precios especiales frasco en todas las farmacias.

JOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obra y dificultad en las digestiones, debe empezar a hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regulariza las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos así se curan en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS curar las enfermedades secretas no exige remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus excelentes efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y hemorragias todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplea con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el primer día de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local o generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y se le devuelve en sellos o giro al **GABINETE WALKER** y los recibirán ávuelto de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, **GABINETE WALKER**.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, pelería de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. 24 NUMEROS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alabretos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores. 12 HOJAS de la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edición económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid y en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15, principal, Gerona, quien remite números de muestra a quienes los pida, gratis.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS, 12, GERONA.

Dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones de lana, guantes, seda, puntillas, aplicaciones, estambres, lanillas y demás artículos para la presente temporada de invierno.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Deposita Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Puntillas, Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocineros y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Hijos, Muebles y demás artículos para la construcción de carruajes.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba, Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á la Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su larga y honorable existencia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reducidos para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran empleo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll Compañía de Paños.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. B. Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

Pedro Barneda y Rotllan

TOPOGRAFOS

Agrimensor y Perito Tasador de Tierras.

Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

Preparación completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la Real Academia dirigida por D. A. DE FO DE MOTTA Jefe de 2.º clase de dicho Cuerpo—Corredera baja, Madrid.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Unidos Americanos y Portugal, con nuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de industriales, que no figuran en el Anuario de Comercio poniéndolos ademas gratis.